

Fecha: 02-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de decreto exento número 596, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 38  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2757150

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

#### OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento Nº 596, del 30 de octubre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Sindicato de Trabajadores Independientes Mitilícolores Canal Caicaén, RUT 65.220.871-1, una concesión marítima menor sobre un sector de playa, ubicado en sector de San José, Canal Caicaén, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie de 2.785,57 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada por número CM-00493-2023. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica, Datum WGS, latitud 84° 41' 47" 21.947" S - longitud 73° 10' 38.541" W. El objeto de la concesión marítima consiste en amparar un relleno artificial para operar un estacionamiento y una explanada que permita la descarga de mitílidos y otros productos relacionados al cultivo. Además de una rampa para acceder a la playa. Las obras a desarrollar serán la instalación de gaviones para contención y áridos para el relleno, además de la instalación de la rampa para acceder a la playa. El plazo considerado para la ejecución de las obras es de 4 meses.

El expediente con los antecedentes se encontrará a disposición de quien lo requiera en la Capitanía de Puerto señalada.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto de Calbuco.

Calbuco, 16 de diciembre de 2025.- Jaime Mansilla Muñoz, Capitán de Fragata OM LT, Capitán de Puerto de Calbuco.



CVE 2757150

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl